

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10030** FORTIS LEASE IBERIA, S.A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se informa que la junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil Fortis Lease Iberia, S.A., el pasado día 23 de junio de 2014, acordó por unanimidad de sus socios, entre otros acuerdos, reducir el capital social modificándose el artículo 5 de los estatutos sociales que quedará con la siguiente redacción: El capital social es de 273.500 euros, representado por 5.470.000 acciones, numeradas correlativamente del 1 al 5.470.000, ambos inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas en un 100%. El valor nominal de cada una de estas acciones es de 0.05 euros cada una. Las acciones estarán representadas por títulos numerados correlativamente y extendidos en libros talonarios que podrán incorporar una o más acciones de la misma serie y contendrán, como mínimo, las menciones incluidas en el RDLeg. 1/2010, de 2 julio 2010.

Madrid, 1 de julio de 2014.- Javier Irigoyen, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Fortis Lease Iberia, S.A.

ID: A140045267-1